



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

PRESIDENCIA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 002 -2014-P-CSJHA/PJ

Huacho, tres de enero  
del año dos mil catorce.-

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

**VISTA:**

La solicitud de fecha tres de enero del año dos mil catorce, presentada por el servidor Jim Christian Fernández Romero, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la solicitud de vista el servidor JIM CHRISTIAN FERNANDEZ ROMERO, solicita que se acepte su renuncia al cargo estructural de Especialista Judicial de Juzgado, motivando su pedido en razón de haber sido nombrado Fiscal Adjunto Provincial Penal Corporativo de la Provincia de Huaylas – Distrito Judicial de Ancash.

Que, a fin de mantener la continuidad en el servicio jurisdiccional es necesario aceptar la renuncia formulada, liberando la plaza para contratar al personal en reemplazo del renunciante, siendo potestad del empleador exonerarlo del plazo de ley sobre los días de anticipación para la presentación de la renuncia establecida en el artículo 18° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 “Ley de Productividad y Competitividad Laboral”, régimen por el cual se encuentra contratado.

Por tales consideraciones y estando a las atribuciones conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR** a partir del seis (06) de enero del año dos mil catorce (2014), la renuncia presentada por don **JIM CHRISTIAN FERNANDEZ ROMERO**, al cargo de ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO, que ostentaba en esta Corte Superior de Justicia.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PONER** la presente resolución administrativa, en conocimiento de la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial del Poder Judicial, de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Huaura y del interesado, para los fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
Dr. J. J. Velásquez  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA  
JUDICIAL